

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESIÓN No. 201900115

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMIREZ DE ALARCÓN, las comunicaciones remitidas por BANCO MUNDO MUJER, DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, ITAÚ y el BANCO CAJA SOCIAL, así mismo del informe de los bienes secuestrados allegados por el Abogado JESÚS MANUEL GARZA TOSCANO, de su contenido se ordena ponerlo en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA